



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 22090-2024-UNJBG

Tacna, 20 de noviembre de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 832-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 093-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 832-2024-FIAG-UN/JBG, mediante los cuales cursan el expediente de la Bachiller GLORIA MARIBEL CHOQUE CONDORI para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Civil;

CONSIDERANDO:

Que, en la sustentación de la Tesis titulada "ANÁLISIS FUNCIONAL DEL PAVIMENTO FLEXIBLE PARA PROPONER ALTERNATIVAS DE MANTENIMIENTO EN LA AV. PATRICIO MELÉNDEZ, TACNA - 2023", realizada el 9 de agosto de 2024 por la Bachiller GLORIA MARIBEL CHOQUE CONDORI, fue aprobada por el Jurado Calificador y ratificada en la XVI Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia de fecha 22 de octubre de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Ingeniero Civil, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Facultad N° 789-2024-FIAG/UNJBG, y estando a lo acordado en la XXIII Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 11 de noviembre de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **INGENIERO CIVIL** a la Bachiller **GLORIA MARIBEL CHOQUE CONDORI**, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada "ANÁLISIS FUNCIONAL DEL PAVIMENTO FLEXIBLE PARA PROPONER ALTERNATIVAS DE MANTENIMIENTO EN LA AV. PATRICIO MELÉNDEZ, TACNA - 2023", cuyo Asesor fue el Dr. Martin Paucara Rojas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR

Eav.



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL